

Desarrollo de la competencia "Se autodetermina y cuida de sí": una responsabilidad compartida

Frances Guevara y Pérez, Evelyn

2021-07

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/4943>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

Desarrollo de la Competencia *Se Autodetermina y Cuida de Sí*: una Responsabilidad Compartida

Evelyn Frances Guevara y Pérez
Prepa Ibero Tlaxcala

DECIMOSEGUNDO COLOQUIO INTERINSTITUCIONAL DE PROFESORES
01 de julio de 2021

Resumen

El presente ensayo es producto del análisis crítico acerca del rol del docente en el desarrollo de conocimientos, actitudes y acciones responsables en los jóvenes ante el cuidado de sí y de los otros. El documento presenta una propuesta relacionada a la importancia de brindar una educación basada en el desarrollo por competencias en materias relacionadas con la cultura física y apreciación artística; del mismo modo, se proponen distintas estrategias metodológicas, desde un enfoque constructivista, para el desarrollo de la competencia genérica “Se autodetermina y cuida de sí”, enunciada en el Acuerdo 444 de la Dirección General de Bachillerato.

Palabras clave: Competencias, Autodeterminación, Constructivismo, Pertinencia social, Educación.

Competencias para la vida como una misión educativa

La escuela es y ha sido un lugar en donde convergen saberes, contextos e individuos y en donde por naturaleza se generan conocimientos colectivos que posibilitan, no solo la reproducción, sino la transformación del conocimiento y por tanto de la cultura. Se espera que los integrantes de una comunidad educativa adquieran una formación sólida que les permita ser funcionales, productivos y protagónicos ante los retos que la sociedad misma y la vida nos presenta. En este sentido, desde el año 2008, en México se realiza la Reforma Integral Educativa para el Nivel Medio Superior (RIEMS) estableciendo la necesidad de brindar a los jóvenes una educación basada en el desarrollo de competencias para la vida, las cuales posibiliten su desarrollo intelectual, axiológico, social y laboral.

Se puede afirmar que la educación y conocimientos que se debería brindar a nuestros estudiantes no se debe condicionar a un espacio virtual o físico, incluso no debe reducirse a un cronograma escolar o a una serie de contenidos dentro de uno o más bloques temáticos de un determinado mapa curricular de materias. Desde un enfoque constructivista, la labor como institución se orientaría hacia el diseño de un conjunto de estrategias que nos lleven a generar procesos dinámicos e interactivos para la construcción de aprendizajes en nuestros estudiantes, claro está, sin dejar de atender y responder a los diferentes contextos escolares y personales favoreciendo la toma de decisiones y permitiendo que cada estudiante sea responsable del desarrollo de sus capacidades y habilidades, lo cual evidentemente fortalece su identidad así como los valores.

Contribuyendo a ello, los docentes del área de deportes y cultura de las instituciones a nivel bachillerato tienen un rol protagónico y trascendente ya que aportan conocimientos y experiencias educativas que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes tal como se describe en los Lineamientos de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas para

Bachillerato General en donde se solicita que los profesores diseñen estrategias que les permitan: "... otorgar hábitos físicos, artísticos, deportivos, culturales, habilidades, destrezas, valores, actitudes y diferentes perspectivas del tiempo de ocio que sean representativos en función de la construcción de su identidad, proyecto y modo de vida" (DGB, 2019, p.3).

Luego entonces, las experiencias que se brinden deberán estar dirigidas a desarrollar dentro y fuera del entorno escolar beneficios físicos, psicológicos, emocionales y sociales siendo el aula un espacio privilegiado para el desarrollo de competencias individuales y de trabajo colaborativo, tal como se enuncia en estos mismos Lineamientos:

... cada plantel desempeña un papel fundamental en la contextualización del currículum, y debe asumir sus propias posibilidades para ofrecer oportunidades de aprendizaje compartido para todos sus actores. Para el estudiantado el desarrollo de las competencias y la apropiación de sus recursos ocurre principalmente en las escuelas (DGB, 2019, p.3).

Para ello, los planteles coordinados por esta Dirección, deben también orientar sus estrategias a la promoción del deporte estudiantil y al desarrollo de una apreciación del arte y estética motivando al estudiantado a llevar estos aprendizajes, pero sobre todo estas competencias, a la vida diaria. De esta forma, el área de Salud Integral y Actividades Culturales de la Prepa Ibero Tlaxcala, tiene como propósito general contribuir a la misión institucional contribuyendo a formar seres humanos que desarrollen hábitos de salud integral y expresión y sensibilidad artística, a través de valores, el encuentro fraterno, la representatividad, la convivencia y la práctica de experiencias colaborativas e individuales tanto deportivas como culturales.

Los docentes como promotores de la salud integral y actividades culturales

Tal como se enuncia en el Acuerdo 447 de la Dirección General de Bachillerato (DGB) en donde se describen las competencias docentes de un profesor que labora en el nivel medio superior, no solo se debe de tener conocimiento disciplinar y pleno dominio pedagógico para desarrollar en los estudiantes aprendizajes significativos en donde incorporen nuevos conocimientos y experiencias de vida que mejoren su rendimiento académico; los docentes deben de promover ambientes formativos que faciliten tanto el aprendizaje autónomo y como el colaborativo, para él y para los otros; el autoconocimiento y la valoración de sí mismos, capaces y conscientes de generar sus propias condiciones de vida sana, disciplinada y alejada de conductas de riesgo; así como favorecer el deseo de aprender a través del desarrollo de temas contextualizados en la realidad los cual no solo les brinde un bagaje cultural significativo, sino también les permita identificar la pertinencia social que representa el autodeterminarse y cuidar de sí, todo ello a partir del: "... análisis de las necesidades del individuo como ser humano, todo dentro de un determinado contexto histórico, social y cultural" (Tünnermann, 2000, p. 183). Tal como lo afirma este mismo autor los profesores deberían ser "aprendedores", es decir;

... co-aprendices con sus alumnos, y diseñadores de ambientes de aprendizajes. Deberían esforzarse por inculcar en ellos la afición al estudio y el auto aprendizaje, el espíritu crítico, creativo e indagador, de suerte de propiciar el aprendizaje de por vida y la educación permanente (p. 181).

¿Qué representa esto para las instituciones educativas? Crear las condiciones materiales y brindar el recurso humano para desarrollar dicha competencia para la vida. Algunas de las estrategias metodológicas que en las instituciones se podrían implementar son:

- Trabajo por proyectos desde un enfoque transdisciplinar en donde el arte, la historia y la geografía se converjan.
- Retos y campamentos académico-recreativos en donde se promueva el desarrollo cognitivo a la par de la psicomotricidad.
- Campañas culturales de incidencia social para favorecer el compromiso, la responsabilidad y el trabajo colaborativo.
- Proyectos grupales integrales en donde se asuman compromisos de acción y promoción de la sustentabilidad medioambiental, por ejemplo, campamentos ecológicos de reforestación.
- Intervención de “espacios activos” en donde los estudiantes habiliten en las escuelas y áreas públicas de su comunidad juegos de piso y espacios temáticos que inviten a la actividad física, el deporte y la sana recreación.
- Exposiciones artístico-culturales para la recolección de fondos con fines filantrópicos.

En este contexto es evidente que la competencia “Se autodetermina y cuida de sí” brinda un área de oportunidad para integrar conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes positivas y significativas en nuestros estudiantes; la apuesta está en los jóvenes como agentes de cambio y transformación social y las instituciones educativas deben de crear las condiciones para que esto se cristalice de la mejor forma posible.

Qué y cómo planear: un proceso holístico y reflexivo

La planeación didáctica representa para cualquier docente la herramienta medular para enunciar el qué y para qué de los contenidos y actividades que se emprenderán en el aula; sin embargo, antes de pensar en contenidos, actividades y modos de evaluación se deberían estar respondiendo algunas preguntas: ¿qué tipo de ser humano se quiere formar?, ¿por qué crear una cultura física y de sensibilidad y apreciación artística en ellos?, ¿por dónde y cómo llevar al estudiantado a tomar el camino de los aprendizajes significativos?, ¿cuáles son las experiencias que se deben crear para motivarlos a aprender algo nuevo?, ¿cuál es la ruta pedagógica a trazar para que las experiencias les permitan ser conscientes y responsables de su propia construcción del conocimiento?

Más que documentos, formatos o múltiples compendios de estrategias didácticas, se requiere de llevar al aula la disposición para observar, discernir, escuchar y documentar las narrativas, relaciones, reacciones y actitudes de los estudiantes ante temas que, de una u otra manera los lleven a reconocer la pertinencia social de los que se aprende en el aula; por ejemplo, las implicaciones sociales de las enfermedades crónico degenerativas como la diabetes e hipertensión ocasionadas por la mala alimentación y el sedentarismo; lo que implica ser responsables del cuidado de nuestro cuerpo para mantener nuestro sistema inmunológico fortalecido; el compromiso que representa ser parte de un equipo de trabajo; la necesidad de reconocer y celebrar la diversidad cultural; el derecho a la libre expresión artística así como la oportunidad que tenemos de promover en nosotros y en los otros la tolerancia, el respeto, la inclusión y compasión. Por ello es importante reiterar que, para movilizar nuevos aprendizajes no solo se necesitan herramientas intelectuales sino también afectivas y sociales que se construyan, de forma sincrónica y asincrónica, al proceso de

desarrollo de competencias educativas en materia de educación física y apreciación artística y cultural.

Referencias

Dirección General de Bachillerato (2019). *Lineamientos de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas para Bachillerato General*. SEP.

Montes, J. (2015) La competencia cuida de sí: reflexiones para una sustentación *Graffylia*.
[http://emas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/filosofia/resources/](http://emas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/filosofia/resources/PDFContent/1335/012.pdf)
[PDFContent/1335/012.pdf](http://emas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/filosofia/resources/PDFContent/1335/012.pdf)

Tünnermann, C. (2000). Educación Superior y Sociedad. *Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior*. Número 11, Año 1, 81-196.